

Proyecto de Ley N° 5540/2020-CR



HANS TROYES DELGADO

"Año de la Universalización de la salud"

PROYECTO DE LEY

LEY QUE PROMUEVE LA AGROEXPORTACIÓN Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA NACIONAL.

El señor Congresista de la República **HANS TROYES DELGADO**, integrante del Grupo Parlamentario **Acción Popular** y los **Congresistas que suscriben**, en ejercicio del derecho de iniciativa legislativa que le confiere el artículo 107° de la Constitución Política del Perú y los artículos 22°, literal c) y los artículos 74, 75° y 76ª inciso 2) del Reglamento del Congreso de la República; propone la siguiente iniciativa legislativa.



FÓRMULA LEGAL:

LEY QUE PROMUEVE LA AGROEXPORTACIÓN Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA NACIONAL.

Artículo 1.- Objeto de la Ley

Firmado digitalmente por: CAMPOS VILLALOBOS Rolando FAU 20161749126 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 03/06/2020 14:38:11-0500

La presente Ley tiene por objeto eliminar el uso de glifosato, sus componentes y afines, en todo el territorio nacional para promover la agroexportación, garantizar la salud y la seguridad alimentaria de la población.

Artículo 2.- Prohíbese el uso, distribución y comercialización del glifosato, sus componentes y afines, en todo el territorio nacional a partir del primero de enero de 2021.

DISPOCISIÓN COMPLEMENTARIA FINAL

ÚNICA. - Se autoriza a Ministerio de Agricultura para que emita el reglamento de la presente Ley en un plazo no mayor a 30 días hábiles después de la publicación de esta.

Lima, 18 de mayo de 2020.

Ing. HANS TROYES DELGADO
Congresista de la República

Firmado digitalmente por: BAJONERO OLIVAS WILMER SOLIS FIR 22881145 hard Motivo: En señal de conformidad Fecha: 26/05/2020 15:06:54-0500

Firmado digitalmente por: TROYES DELGADO Hans FAU 20161749126 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 25/05/2020 13:28:24-0500

Firmado digitalmente por: LLAULLI ROMERO Freddy FAU 20161749126 soft Motivo: En señal de conformidad Fecha: 26/05/2020 14:45:36-0500

PROYECTO DE LEY N° 11011
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima,18.....de.....JUNIO.....del 2020.....

Según la consulta realizada, de conformidad con el
Artículo 77° del Reglamento del Congreso de la
República: pase la Proposición N° 5540 para su
estudio y dictamen, a la (s) Comisión (es) de
AGRSRIA

.....
.....
.....
.....



JAVIER ANGELES ILLMANN
Oficial Mayor
CONGRESO DE LA REPÚBLICA



EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

1. Perú país agrícola

Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) y los resultados de la Encuesta Nacional Agropecuaria realizada en el 2015, en el Perú existen 2 millones 244,679 pequeños y medianos productores agropecuarios. De este total, el 75,7% se dedica a la actividad tanto agrícola como pecuaria; el 17,8% solo a la actividad agrícola, y el 3,9% únicamente a la pecuaria. El 70,6% del total de pequeños y medianos productores son hombres, mientras que el 29,4% de unidades agropecuarias son conducidas por mujeres.¹ Estas cifras reflejan una agricultura particularmente poco intensiva y sobre todo familiar. Sin embargo su importancia en la alimentación de los peruanos es grande, esto debido a que el pequeño agricultor y la agricultura familiar cubren el 80% de los alimentos que se consume, especialmente en las ciudades.²

2. Los terrenos agrícolas

Según el IV Censo Nacional Agrario (CENAGRO) de 2012, la superficie agrícola en el Perú es de 387 424 km² (= 38 742 465 Has)³. La agricultura peruana constituye una economía de parceleros en la cual el 85% de los agricultores tiene parcelas con menos de 10 hectáreas predominando las unidades productivas con un área entre 3 y 10 hectáreas (33%). Existen 5.7 millones de predios rurales de los cuales figuran inscritos en registro públicos solamente un tercio (1.9 millones). Lo más grave es que el minifundio sigue creciendo. El fraccionamiento de las parcelas en pequeños minifundios y su gran dispersión representan un límite a la eficiencia productiva al tiempo que eleva los costos del transporte.⁴ Es aquí donde el agricultor encuentra la mayor

¹ <https://eltiempo.pe/hay-mas-de-2-mlls-de-agricultores-en-el-peru-segun-censo-del-inei/>

² <https://www.actualidadambiental.pe/coronavirus-y-seguridad-alimentaria-80-de-alimentos-proviene-de-pequenos-agricultores/>

³ <https://sinia.minam.gob.pe/documentos/resultados-definitivos-iv-censo-nacional-agropecuario-2012>

⁴ <https://www.minagri.gob.pe/portal/22-sector-agrario/vision-general/190-problemas-en-la-agricultura-peruana>



dificultad al no tener la posibilidad ni mercados donde ofertar sus productos ni encontrar precios competitivos cuando debe enfrentarse a los intermediarios que compran sus productos al menor precio. Este es un círculo vicioso el cual hace que año tras año, por las dificultades que debe afrontar, el agricultor se ve confrontado a una constante baja de sus precios, atentando incluso contra sus costos de producción al tener que vender al único precio ofertado.

3. El Glifosato

El glifosato es una molécula utilizada en herbicidas comercializados desde 1974 por la compañía Monsanto. Otras compañías han podido utilizarla desde 2000, año en que la patente de invención pasó al dominio público. Según el Instituto nacional de investigación y seguridad (INRS), el glifosato es un herbicida sistémico no selectivo. Es un organofosfato que no es un inhibidor de la colinesterasa. Se usa para destruir plantas perennes con raíces profundas y pastos anuales o bienales en ciertas áreas cultivadas, pero también para desmalezar caminos, jardines públicos y aceras.⁵

Actualmente, el glifosato es el pesticida más vendido en el mundo, con más de 800,000 toneladas distribuidas cada año. Solo en Francia, se vendieron 8,800 toneladas de glifosato en 2017, o alrededor de un tercio de las 27,000 toneladas de herbicidas que se venden en el país.

4. Situación en el mundo

4.1 La posición de la Organización Mundial de la Salud (OMS)

En el 2015, el Centro internacional de Investigación sobre el Cáncer de la OMS ha calificado el glifosato de "probablemente cancerígeno".

4.2 En la Unión Europea

En la Unión Europea, el glifosato recibió autorización de comercialización hasta el año 2022. Sin embargo, la independencia de

⁵ www.inrs.fr/biotox-11/2019



la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA en inglés) fue cuestionada tras informes que partes de su informe fueron copiados de un estudio de Monsanto de 2012. Por esta razón, en julio del 2019, Austria se convirtió en el primer miembro de la Unión Europea (UE) en prohibir todo uso de glifosato, con restricciones también vigentes en la República Checa, Italia y Holanda. Francia lo está eliminando gradualmente hasta 2023.⁶

Asimismo, se ha encargado a un grupo de cuatro países (Francia, Hungría, Países Bajos y Suecia) que evalúen los riesgos relacionados con el herbicida y deben publicar su informe antes de junio de 2021. A partir de allí, la Comisión Europea propondrá a los países de la Unión extender o no la licencia para el uso del glifosato.

Por su parte, Alemania ha anunciado su decisión de prohibir el uso de glifosato en su territorio a partir de 2023. A diferencia de Austria, esta prohibición vendrá después de que expire la licencia de glifosato otorgada por la Unión Europea para finales de 2022.

Aunque no es parte de la unión Europea, Suiza tiene un trato diferenciado sobre la cuestión del glifosato. A diferencia de otros países, Suiza prohíbe el uso de glifosato para el tratamiento de maduración poco antes de la cosecha, por lo que los productos primarios de la agricultura suiza no contienen residuos de glifosato, o concentraciones extremadamente bajas.

4.3 En Francia

El uso de glifosato está prohibido en espacios públicos desde enero de 2017 y su venta a particulares también está prohibida desde principios de 2019. Sigue autorizado para los agricultores, al menos hasta 2022 (como en el resto de la Unión Europea). Cabe apuntar que, después de comprometerse con una liberación total de glifosato en 2021, el

⁶ <https://www.dw.com/es/ee-uu-no-permitir%C3%A1-etiquetar-el-glifosato-como-cancer%C3%ADgeno/a-49972851>



presidente Emmanuel Macron ha abandonado este objetivo por considerarlo "no factible".

4.4 En Suiza

En Suiza, el 5 de mayo 2015, el diputado Pierre-Alain Fridez presentó un proyecto de ley al Consejo Federal⁷ sobre la eliminación total del glifosato en Suiza. El Consejo federal encargado de hacer el dictamen llegó a la conclusión que los estudios toxicológicos realizados hasta el momento no justificaban una clasificación de glifosato entre las sustancias cancerígenas. No obstante, advertía, que se tomarán las medidas necesarias para la protección del ciudadano y el medio ambiente, si nuevos datos científicos demuestran la necesidad de revisar la clasificación del producto. Además, explica que se están explorando formas de reducir aún más los riesgos como parte del desarrollo del plan de acción nacional para la reducción de riesgos y el uso sostenible de productos fitosanitarios.

Sin embargo, los herbicidas ya estaban prohibidos en las rutas, caminos y terrazas sean públicas (desde 1986) o privadas (desde 2001).⁸ Más aún, a nivel federal se mantienen todavía hasta el año 2022 como en Francia y algunos cantones ya están tomando medidas propias para eliminar el glifosato de sus cultivos. Tal es el caso del cantón de Vaud cuyo parlamento aprobó por 105 votos contra 25 y 7 abstenciones la limitación del glifosato en el sector agrícola. De esta manera, hasta 2022, el gobierno del cantón de Vaud quiere que los terrenos agrícolas estatales de vino, agricultura y arboricultura renuncien por completo al glifosato.⁹

4.5 Argentina

Científicos argentinos confirmaron que el herbicida Glifosato junto con arsénico (presente de forma natural en amplias regiones) producen

⁷ <https://www.parlament.ch/fr/ratsbetrieb/suche-curia-vista/geschaefft?AffairId=20153423>

⁸ <https://www.frc.ch/dossiers/haro-sur-le-glyphosate/>

⁹ <https://www.tdg.ch/suisse/suisse-romandedeputes-approuvent-limitation-glyphosate/story/10716326>



alteración hormonal y daño genético, antesala posible de enfermedades como el cáncer.¹⁰

El trabajo académico está especialmente dedicado al médico y científico Andrés Carrasco, que en 2009 publicó su investigación sobre el efecto letal del glifosato en embriones anfibios y su vinculación con la salud en humanos. Carrasco, que había sido presidente del Conicet y director del Laboratorio de Embriología Molecular de la UBA, sufrió una campaña de desprestigio encabezada por las empresas del agronegocio (Monsanto, Bayer, Syngenta, Aapresid, entre otras), los diarios La Nación y Clarín (y sus periodistas "agrarios") y el ministro de Ciencia Lino Barañao. Ahora decedido, los trabajos y advertencias del profesor Andrés Carrasco se confirman cada día.

La provincia de Misiones ha prohibido el Glifosato a través de su legislación con la ley XVI – 124.¹¹ Últimamente, la provincia de Chubut se convirtió el 16 de mayo en la primera provincia argentina en prohibir oficialmente la fabricación, comercialización y uso del herbicida glifosato en todo su territorio. A través de un decreto el gobernador provincial, Mariano Arcioni, refrendó con su firma la promulgación de la ley, que había sido aprobada de manera unánime por la Legislatura local.

4.6 Estados Unidos de Norte América

Es el herbicida más usado del mundo y, ahora, la justicia en Estados Unidos lo vincula con el cáncer.¹² Uno de los casos emblemáticos tuvo lugar en la ciudad de San Francisco, donde un jurado determinó que un herbicida basado en glifosato fue "un factor sustancial" en la aparición de cáncer en Edwin Hardeman, un hombre de 70 años de edad, residente en el condado de Sonoma.¹³

10 <https://www.pagina12.com.ar/235451-glifosato-una-investigacion-argentina-confirma-su-peligro>

11 Ley XVI – 124 – Prohibición del Glifosato.

<https://argentinambiental.com/legislacion/misiones/ley-xvi-124-prohibicion-del-glifosato/>

12 Hardeman vs. Monsanto. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-47645376>

13 https://www.publicjustice.net/case_brief/hardeman-v-monsanto/



Asimismo, un jurado de San Francisco, California, le otorgó \$ 289 millones de dólares de indemnización al jardinero de una escuela que reclamó que el herbicida Roundup de Monsanto le produjo un linfoma. Este caso fue el primero de los miles presentados contra Monsanto por campesinos y otras personas que aseguran que desarrollaron cáncer a causa de estar expuestos a Roundup por años.¹⁴

Las pruebas del EWG encontraron glifosato, el ingrediente activo del Roundup, en todas excepto dos de las 45 muestras de productos hechos con avena convencionalmente cultivada.

Más de dos tercios de las muestras tenían niveles de glifosato más altos de la tasa que los científicos del EWG consideran adecuados para proteger la salud de los niños.¹⁵

5. Cronograma de la evolución del glifosato en el mundo

Esta es la evolución que ha tenido el Glifosato en diferentes países y legislaciones. Se constata que este tipo de herbicida tiene en el mundo un trato que va hacia su prohibición:

1950

Monsanto – Estados Unidos

John E. Franz descubre nuevamente el glifosato y patenta sus propiedades herbicidas.

1974

Monsanto – Estados Unidos

La empresa comercializa el herbicida acompañado de aditivos bajo el nombre de Roundup. Los agricultores pueden sembrar sin arar.

1985

Reglamentación: EPA – Estados Unidos

La Agencia Americana de Protección del Medio Ambiente clasifica el glifosato como "posible cancerígeno". Un año más tarde, la misma Agencia lo integra en la categoría «no clasificable» y en 1991 en la de «pruebas de no ser cancerígeno para los humanos».

14 https://www.clarin.com/rural/monsanto-debera-indemnizar-289-millones-dolares-jardinero-cancer-uso-glifosato_0_BkKgaioSX.html

15 <https://www.bbc.com/mundo/noticias-45212958>



1991

Changhua Christian Hospital – Taiwan

Alrededor de 20 muertes por envenenamiento con Roundup se cuentan desde 1980. Las personas habían bebido más de un decilitro

1996

Monsanto – Estados Unidos

La multinacional agroalimentaria saca al mercado la primera variedad de soja genéticamente modificada resistente al Roundup. Se puede entonces expandir en las semillas, lo cual contribuye a su uso a nivel mundial del herbicida.

9/2000

Monsanto – Estados Unidos

La patente sobre la sal de isopropilamina, la forma más corriente de glifosato cae en el dominio público. La patente general había expirado en 1991.

6/2011

ONG Greenpeace

Un informe de la ONG Greenpeace cuestiona la seguridad del glifosato y se opone a las plantas genéticamente modificadas.

7.6.2012

Exponent Inc – Estados Unidos

La sociedad de consultoría publica en una revista científica un estudio de síntesis que no encuentro relación entre la exposición al glifosato y el cáncer.

2014

Agricultura – internacional

Más de 800,000 toneladas de glifosato son utilizadas ese año esencialmente en los campos, según una estimación. Es el pesticida más utilizado en el mundo.

20.1.2014

BFR – Alemania

Luego de haber examinado más de mil estudios, el Instituto alemán de evaluación de riesgos (BFR) declara no haber encontrado indicaciones que la sustancia sería más nociva que lo que se suponía hasta ese momento.

20.3.2015

Organización Mundial de la Salud (OMS)



La Organización mundial de la salud clasifica el glifosato en la categoría 2 de los «cancerígenos probables», que comprende por ejemplo la carne roja. El estudio de la OMS se basa en un millar de estudios. Por la primera vez, una autoridad declara que el glifosato representa un peligro.

5.5.2015

Consejo Nacional – Suiza

Un proyecto de ley exige la prohibición del glifosato en Suiza. El Consejo federal recomienda su rechazo y el proyecto fue retirado dos años más tarde.

12.11.2015

Reglamentación, **EFSA – Unión Europea**

La autoridad europea de seguridad de alimentos (EFSA) juzga «improbable» que el glifosato sea cancerígeno, basándose en los datos publicados en 2014 por el instituto alemán de evaluación de riesgos. Las divergencias con la OMS se explicarían por el hecho que esta última no distingue el glifosato puro de sus fórmulas que contienen aditivos, lo que el grupo de expertos de la OMS refuta.

30.9.2016

Diferentes universidades

Una síntesis de once estudios no encuentra correlación entre la exposición de trabajadores agrícolas y el linfoma, un cáncer del sistema linfático. Sin embargo, tres años más tarde, un estudio similar llega a una conclusión diferente.

18.4.2017

ONG, Greenpeace – Países Bajos

La ONG Greenpeace organiza un proceso simbólico en La Haya. El «Tribunal Monsanto» declara la multinacional agroquímica culpable de crímenes contra la humanidad y el medio ambiente.

1.7.2017

ONG, Le Monde – Francia

El diario Le Monde publica un análisis de los “Monsanto Papers” – más de 140 correos email hechos públicos en el marco de un procedimiento judicial en los Estados Unidos. Muestra como Monsanto intenta hacer presión sobre la OMS y practica el “ghostwriting” redactando los manuscritos firmados por investigadores universitarios.

24.10.2017

Parlamento – Unión Europea

Los diputados exigen una prohibición del herbicida para finales de 2022.



24.11.2017

Reglamentación, OFEV – Suiza

La Oficina federal del medio ambiente propone modificar los valores límites de los productos químicos en el agua: ellas no deben tratarlas más de la misma manera pero reflejar su nocividad específica. Se endurecen para la mayoría de las sustancias, pero no para otras, incluido el glifosato. La consulta tuvo lugar hasta marzo 2018.

27.11.2017: Política, **Comisión – Unión Europea**

La Comisión Europea autoriza el herbicida por cinco años más.

5.12.2017; Reglamentación, **OFAG – Suiza**

La Oficina Federal de Agricultura confirma que el glifosato continuará siendo autorizado en Suiza. Se basa en la evaluación toxicológica de la Oficina Federal de Seguridad Alimentaria y Asuntos Veterinarios. Este último forma parte de los comités de expertos de la EFSA, la Agencia Europea de Sustancias Químicas y la *Joint Meeting on Pesticide Residues* de la OMS y se basa en estudios presentados por Monsanto.

18.12.2017

EPA – Estados Unidos

La Agencia americana de protección del medio ambiente clasifica el glifosato como «probablemente no cancerígeno», relevando que es susceptible de tener efectos sobre los animales y las plantas. La decisión sobre mantener la autorización será tomada en 2019.

27.6.2018

Gran Consejo cantón de Vaud – Suiza

El Consejo de Estado del cantón de Vaud debe establecer un plan de acción para renunciar al uso del glifosato.

10.2.2019

Estados Unidos

Un análisis de seis estudios sobre los trabajadores agrícolas expuestos al glifosato llega a la conclusión que tienen un riesgo de 40% de desarrollar un cáncer de la linfa. Sin embargo, un estudio similar tres años después llega a la conclusión opuesta.

19.3.2019

Tribunal federal de California – Estados Unidos

Seis jurados deciden que el glifosato es responsable del cáncer de la linfa de Edwin Hardeman, que ha utilizado el herbicida de manera privada durante más de 20 años. Tres procedimientos judiciales



recientes que hacen jurisprudencia se acaban de manera desfavorable para Monsanto en los Estados Unidos.

Por otro lado, es importante reconocer el rol que la producción orgánica puede tener en brindar valor agregado a la producción nacional y con ello mejorar la calidad de vida de los campesinos que viven de esta labor. Según fuentes oficiales "Perú es considerado como una despensa mundial, dado a que es uno de los principales centros de biodiversidad del planeta. Esto se debe a su ancestral tradición agrícola; actividad que le ha permitido ofrecer al mercado importantes productos de la canasta mundial como papas, maíces y cereales. Un país que cuenta con 84 de los 104 microclimas conocidos, así como diversos pisos ecológicos, altitudes y climas, elementos que dan como resultado excelentes condiciones para el desarrollo de diversos cultivos y que permiten obtener una producción sostenible durante todo el año"¹⁶.

El Perú por ser un país megadiverso, con 84 zonas de vida en y condiciones agroecológicas muy favorables como abonos naturales que sirven para su producción tiene un potencial y una vocación agrícola muy grande. "En ese sentido, frutos costeros como banano, palta y cítricos; productos nativos de la sierra como cereales, granos y raíces andinas; y especies nativas de la selva como aguaje, camu camu y sacha inchi; hacen que la demanda de estos productos sea elevada en el mercado internacional"¹⁷.

"A nivel internacional, nuestro país es el segundo productor y exportador de café orgánico. Además, es el segundo productor mundial de cacao orgánico. Por otro lado, es uno de los países con mayor número de productores que implementan sistemas de fabricación orgánica, solo por mencionar las estadísticas más importantes.

"No cabe duda de que la agricultura orgánica es una alternativa sostenible que está siendo aprovechada por el país con el objetivo de garantizar la calidad de los productos, conservar el medio ambiente y mejorar la calidad de vida de los pobladores más vulnerables. Este sistema tiene como misión generar un mayor interés y conciencia en temas como la ecología, el manejo responsable de recursos, el cambio climático, entre otros. Además de significar una fuente de crecimiento en la economía del Perú, la producción orgánica agrícola busca

¹⁶ <https://peru.info/es-pe/comercio-externo/noticias/7/29/caracteristicas-de-la-agricultura-organica-peruana>

¹⁷ Idem



promover un mayor interés por la nutrición, la salud y la calidad de los productos que son adquiridos por los peruanos"¹⁸.

Como se puede notar, si bien el gobierno reconoce la riqueza y el potencial, para sacar de la pobreza a decenas de miles de familias; con el que cuenta el país; aún no se han tomado, de manera decidida, las medidas y políticas que materialicen la vocación agrícola de nuestro país con pleno respeto al medio ambiente y con una visión de sostenibilidad.

EFECTOS DE LA NORMA SOBRE LA LEGISLACIÓN NACIONAL

Deroga toda disposición emitida por SENASA o cualquier otra institución que permita el uso, distribución y comercialización del Glifosato, sus componentes y afines en el Perú.

VICULACIÓN CON LAS POLÍTICAS DE ESTADO DEL ACUERDO NACIONAL

El presente proyecto de ley está en concordancia con las siguientes políticas de Estado:

Política 15: Promoción de la seguridad alimentaria y nutrición

Política 19: Desarrollo sostenible y gestión ambiental.

Política 23: Política de desarrollo agrario y rural.

ANÁLISIS COSTO - BENEFICIO

La aplicación de la presente norma no genera gasto alguno para el erario nacional. Por el contrario, tiene un efecto positivo para el país, ya que busca mejorar la salud, erradicando el uso de sustancias que generan daños a la salud y al medioambiente.

¹⁸ <https://peru.info/es-pe/comercio-externo/noticias/7/29/caracteristicas-de-la-agricultura-organica-peruana>